



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PLURIANUAL No. CAS-LP-19-2020 (COMPRANET LA-011L5X001-E31-2020), RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL **"SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO, DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE LA SEGURIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA QUE ALMACENA LA INFORMACIÓN Y DATOS PERSONALES DEL CONALEP EN UN CENTRO DE DATOS"**

En la Ciudad de Metepec, Estado de México siendo las 19:00 horas, del día 22 de mayo de 2020, en el Auditorio Ángel María Garibay K., ubicado en Calle 16 de septiembre No. 147 Norte, primer piso, Col. Lázaro Cárdenas, se reunieron:

El Coordinador de Adquisiciones y Servicios, el Subcoordinador de Adquisiciones, el Jefe de Departamento de Adquisiciones, los representantes del Órgano Interno de Control en el CONALEP y, como representantes del Área Técnica, el Coordinador de Tecnologías Aplicadas a la Educación y el Subcoordinador de Equipamiento de Televisión, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en la fracción III numeral 9 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por Manuel Ramos Moreno, Coordinador de Adquisiciones y Servicios, **designado por la Directora de Infraestructura y Adquisiciones, mediante oficio No. DIA-398/2020**, quien dio inicio, al acto de Fallo.

Cabe señalar que a este acto no asistió alguna persona que haya manifestado interés de participar como observador.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 de la Ley, a partir de esta fecha la presente acta se pone a disposición de los licitantes a través de CompraNet (<https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>) y, adicionalmente, se exhibe copia de la misma en la Subcoordinación de Adquisiciones, ubicada en Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte, planta baja, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, al teléfono 54803760 Ext. 2545, por un término de siete días hábiles, siendo de exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido. El procedimiento previo sustituye a la notificación personal.

"I. La relación de licitantes cuyas proposiciones se desecharon, expresando todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla."

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Dictamen Técnico emitido por la Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas, mediante oficio de fecha 22 de mayo de 2020, y al Dictamen Legal emitido por la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos, emitido mediante oficio con referencia DCAJ/278/2020 de fecha 21 de mayo de 2020 los cuales forman parte integral del expediente de la Licitación y de la presente acta, quienes realizaron los análisis detallados a las propuestas técnicas y legales, de conformidad con lo establecido en la convocatoria de la





Licitación en la fracción IV punto 1, inciso a) **Contenido de la propuesta técnica, numerales 1 al 4 y referente a los documentos para puntos y porcentajes del numeral 1 al 13**, y fracción VI inciso d), respectivamente, dictaminándose en resumen lo siguiente:

De conformidad a lo establecido en el párrafo tercero del artículo 36 de la "LEY" y al artículo 52 de su "Reglamento", así como el "Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público", a través del criterio de evaluación de puntos o porcentajes para la adquisición o arrendamiento de bienes o la contratación de servicios:

DICTAMÉN TÉCNICO:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIÓN A TRAVÉS DE COMPRANET	CUMPLE TÉCNICAMENTE	PUNTOS TÉCNICOS PARTIDA 1
1	Cloud Data Processing and Storage, S.A. de C.V.	SÍ CUMPLE	57.8
2	Expertos en Soluciones TI, S.C.	NO CUMPLE	45.8
3	Hola Innovación, S.A. de C.V. en propuesta conjunta con Innovaciones Tecnológicas de Conectividad, S.A. de C.V.	NO CUMPLE	50.47
4	It Era, S.A. de C.V.	NO CUMPLE	12.8
5	Servare Consulting, S.C.	SÍ CUMPLE	55.8
6	Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V. en propuesta conjunta con E-ngenium Infraestructura S. de R.L. de C.V. y Centro de Productividad Avanzada, S.A. de C.V.	SÍ CUMPLE	58.8

DICTÁMEN JURÍDICO:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIÓN A TRAVÉS DE COMPRANET	EL CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA
1	Hola Innovación, S.A. de C.V. en propuesta conjunta con Innovaciones Tecnológicas de Conectividad, S.A. de C.V.	NO CUMPLE LEGALMENTE
2	Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V. en propuesta conjunta con E-ngenium Infraestructura S. de R.L. de C.V. y Centro de Productividad Avanzada, S.A. de C.V.	SÍ CUMPLE LEGALMENTE

Posteriormente, de conformidad con lo señalado en la convocatoria, la Coordinación de Adquisiciones y Servicios evaluó el contenido de los documentos solicitados en el punto VI. "Documentos administrativos y datos que deben presentar los licitantes" incisos del a) al i), así como lo solicitado en la fracción IV numeral 1, inciso b) 1 "Contenido de la propuesta económica" a efecto de que fueran presentados en los términos señalados en la convocatoria, dictaminándose lo siguiente.





DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIÓN A TRAVÉS DE COMPRANET	CUMPLE ADMINISTRATIVAMENTE
1	Cloud Data Processing and Storage, S.A. de C.V.	SÍ CUMPLE
2	Expertos en Soluciones TI, S.C.	SÍ CUMPLE
3	Hola Innovación, S.A. de C.V. en propuesta conjunta con Innovaciones Tecnológicas de Conectividad, S.A. de C.V.	NO CUMPLE
4	It Era, S.A. de C.V.	NO CUMPLE
5	Servare Consulting, S.C.	SÍ CUMPLE
6	Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V. en propuesta conjunta con E-ngenium Infraestructura S. de R.L. de C.V. y Centro de Productividad Avanzada, S.A. de C.V.	SÍ CUMPLE

De acuerdo a lo señalado en la convocatoria de licitación, se procedió a la evaluación económica de las propuestas que cumplieron con los requisitos solicitados en la convocatoria de licitación.

ASIGNACIÓN DE PUNTOS ECONÓMICOS:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIÓN A TRAVÉS DE COMPRANET	Puntos económicos de conformidad a la convocatoria de licitación $PPE = \left(\frac{MPemb^* 40}{MPi} \right)$
1	Cloud Data Processing and Storage, S.A. de C.V.	40
2	Servare Consulting, S.C.	33.25
3	Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V. en propuesta conjunta con E-ngenium Infraestructura S. de R.L. de C.V. y Centro de Productividad Avanzada, S.A. de C.V.	32.02



PUNTUACIÓN TOTAL:

Partida única	Cloud Data Processing and Storage, S.A. de C.V.	Servare Consulting, S.C.	Licitante: Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V. en propuesta conjunta con E-ngenium Infraestructura S. de R.L. de C.V. y Centro de Productividad Avanzada, S.A. de C.V.
TPT PUNTOS TÉCNICOS	57.80	55.80	58.80
PPE PUNTOS ECONÓMICOS	40.00	33.25	32.02
PTj PUNTOS TOTALES	97.80	89.05	90.82

"II. La relación de licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes, describiendo en lo general dichas proposiciones. Se presumirá la solvencia de las proposiciones, cuando no se señale expresamente incumplimiento alguno."

Cloud Data Processing and Storage, S.A. de C.V. Servare Consulting, S.C.	
Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V. en propuesta conjunta con E-ngenium Infraestructura S. de R.L. de C.V. y Centro de Productividad Avanzada, S.A. de C.V.	Propuestas <u>Solventes</u> por haber cumplido técnicamente, administrativamente y legalmente de conformidad a los requisitos solicitados en la convocatoria de licitación.
Expertos en Soluciones TI, S.C.	
Hola Innovación, S.A. de C.V. en propuesta conjunta con Innovaciones Tecnológicas de Conectividad, S.A. de C.V.	Propuesta <u>No solvente</u>
It Era, S.A. de C.V.	Varios puntos (ver anexo)

"III. En caso de que se determine que el precio de una proposición no es aceptable o no es conveniente, se deberá anexar copia de la investigación de precios realizada o del cálculo correspondiente."

NO APLICA





"IV. Nombre del o los licitantes a quien se adjudica el contrato, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo a los criterios previstos en la convocatoria, así como la indicación de la o las partidas, los conceptos y montos asignados a cada licitante."

Del análisis económico (ver anexo), el **procedimiento se adjudica al licitante:**

Cloud Data Processing and Storage, S.A. de C.V. por un monto máximo de \$14,119,531.23 (catorce millones ciento diecinueve mil quinientos treinta y un pesos 23/100 M.N.) y un monto mínimo de \$5,647,812.50 (cinco millones seiscientos cuarenta y siete mil ochocientos doce pesos 50/100 M.N.), cantidades que incluyen el IVA.

"V. Fecha, lugar y hora para la firma del contrato, la presentación de garantías y, en su caso, la entrega de anticipos."

Garantía de cumplimiento

El licitante ganador se obliga a constituir garantía de cumplimiento del contrato, de acuerdo a lo previsto por el artículo 48, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ajustándose a los siguientes lineamientos:

Se constituirá garantía, por el 10% (diez por ciento) del monto máximo del contrato, incluyendo el I.V.A, para el cumplimiento a favor del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, mediante expedición fianza, por una institución autorizada en los términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas.

La garantía deberá ser presentada dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes, a la firma del contrato, la correspondiente al ejercicio fiscal 2020 y dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes al inicio de los ejercicios fiscales 2021 y 2022.

El licitante ganador quedará obligado a responder de los defectos que resultaren en el servicio, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato y en el Código Civil Federal, para garantizar durante un periodo de 90 días, contra defectos o vicios ocultos, las obligaciones a que se refiere el inciso anterior, el licitante ganador deberá exhibir una carta garantía.

Ajuste de la Garantía de cumplimiento en caso de modificaciones al contrato:

De existir una ampliación como lo señala el Artículo 52 de la LAASSP y el 91 de su Reglamento, el Proveedor que goce de este beneficio deberá tramitar y presentar, dentro de los 20 días naturales siguientes a la suscripción del convenio correspondiente, el endoso de la fianza respectiva considerando al incremento del monto contratado y/o la variación a la vigencia convenida

No se entregará ningún anticipo





LAS INDICACIONES RELATIVAS A LA FIRMA DE CONTRATO:

El licitante adjudicado deberá presentar, dentro de las 24 horas siguientes al fallo, la siguiente documentación en original y copia para su cotejo, con el fin de elaborar el contrato respectivo, en la Coordinación de Adquisiciones y Servicios, ubicada en calle 16 de Septiembre No. 147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, México, C.P. 52148, en el horario de 9:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes, en días hábiles:

Persona Moral

- o Acta constitutiva y sus modificaciones en su caso, la cual deberá contener el folio mercantil respectivo.
- o Poder notarial del representante legal, para actos de administración o especial para firmar acuerdos de voluntades. (contratos)
- o Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Cédula del Registro Federal de Contribuyentes y de sus modificaciones en su caso. (actualizados)
- o Identificación oficial del representante legal. (vigente)
- o Comprobantes de la declaración anual 2019 y parciales del ejercicio 2020.
- o Comprobante de domicilio fiscal y/o cambio de domicilio en su caso.
- o Reanudación de actividades en su caso.
- o Currículum vitae.
- o Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 32-D, primero, segundo, tercero y cuarto párrafos del Código Fiscal de la Federación, el (los) licitante (s) ganador (es) cuyo monto del contrato adjudicado sea superior a \$300,000.00, sin incluir el I.V.A., deberá (n) por cada contrato, presentar a la firma del mismo el documento vigente expedidos por el SAT, en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, de acuerdo a lo previsto en la Regla 2.1.31 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el 2018 publicada en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre de 2017, entra en vigor el 1 de enero de 2018; para tal efecto deberá:

-Realizar consulta de opinión ante el SAT, preferentemente dentro de los dos días hábiles posteriores a la fecha en que tenga conocimiento del fallo o adjudicación correspondiente.

-Para los efectos del artículo 32-D del código Fiscal de la Federación, y en relación a la solicitud de opinión de obligaciones fiscales, deberá presentar a la firma del contrato documento actualizado expedido por el SAT; (respuesta), sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, lo anterior a efecto de continuar con el trámite de su pago.

-La solicitud de opinión al SAT y su respuesta, asse deberá enviar al correo electrónico tramirez@conalep.edu.mx y albarran@conalep.edu.mx para su respectiva revisión.

- o Carta emitida por la institución bancaria que certifique los datos de la cuenta a la cual se realizará la transferencia por concepto del pago de los servicios o bienes contratados en el presente procedimiento, incorporando copia del estado de cuenta del banco que certifica.





“VI. Nombre, cargo y firma del servidor público que lo emite, señalando sus facultades de acuerdo con los ordenamientos jurídicos que rijan a la convocante. Indicaré también el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones.”

Se hace constar que el responsable del Dictamen Técnico es la Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas, de conformidad con lo previsto en el anexo 1.

Se hace constar que el responsable del Dictamen legal es la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos, de conformidad con lo previsto en el anexo 1.

Se hace constar que el responsable de los Dictámenes Administrativo y Económico es la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones a través de su Coordinación de Adquisiciones y Servicios, de conformidad con lo previsto en el anexo 1.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 19:30 horas, del día de su inicio.

Esta Acta consta de 8 fojas útiles y 22 fojas útiles de anexo, firmada para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este evento.

POR PARTE DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Manuel Ramos Moreno	Coordinador de Adquisiciones y Servicios	
Francisco Javier González Pérez	Subcoordinador de Adquisiciones	
Luis Bernardo Fernández Cervantes	Jefe de Departamento de Adquisiciones	
	Representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos	No asistió





NOMBRE	ÁREA	FIRMA
	Representante de la Dirección de Administración Financiera	No asistió
Javier González Jaramillo	Coordinador de Tecnologías Aplicadas a la Educación	
Ricardo Treviño Morales	Subcoordinador de Equipamiento de Televisión	

POR PARTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONALEP

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Brenda Morales Villafaña	Representante del Órgano Interno de Control en el CONALEP	
José Ignacio Preza Castañeda	Representante del Órgano Interno de Control en el CONALEP	

-----FIN DEL ACTA-----





Metepec, Estado de México, 21 de mayo del 2020

Referencia: DCAJ/278 /2020

Asunto: Dictamen Propuesta conjunta Licitación Pública Nacional Electrónica

Plurianual LA-11L5X001-E31-2020

Expediente: Servicio de aprovisionamiento, de la administración y de la seguridad de la Infraestructura que almacena la información y datos personales del CONALEP-29/2020

Samantha Belén Carballo Gutiérrez
Directora de Infraestructura y Adquisiciones

Hago referencia al oficio SADQ/038/2020, de fecha 21 de mayo del 2020, emitido por el C.P. Francisco Javier González Pérez, Subcoordinador de Adquisiciones, por el cual remite para revisión 2 Convenios de Participación Conjunta celebrados el primero de ellos entre los proveedores **Hola Innovación, S.A. de C.V. en propuesta conjunta con Innovaciones Tecnológicas de Conectividad, S.A. de C.V.**; y el segundo por la empresa **Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V. en propuesta conjunta con E-ngeium Infraestructuras, S. de R.L. de C.V., y Centro de Productividad Avanzada, S.A. de C.V.** en relación al procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Plurianual No. CAS-LP-19-2020 (Compranet LA-011L5X001-E31-2020), respecto a la contratación del Servicio de aprovisionamiento, de la administración y de la seguridad de la infraestructura que almacena la información y datos personales del CONALEP en un centro de datos, acompañado de la documentación legal correspondiente.

Sobre el particular, por indicación del Lic. José Luis Martínez Garza, Director Corporativo de Asuntos Jurídicos, le comunico que se procedió a la revisión de los instrumentos de mérito de conformidad con lo establecido en el artículo 44 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, del cual se desprende que:

I. Convenio entre Hola Innovación, S.A. de C.V. en propuesta conjunta con Innovaciones Tecnológicas de Conectividad, S.A. de C.V.:

- a) Los nombres de los licitantes se precisan en el proemio y en la declaraciones I.1 II.1;
- b) Los domicilios de las empresas se citan en las declaraciones I.3 y II.3;
- c) El Registro Federal de Contribuyentes de los licitantes se describe en las declaraciones I.2 y II.2;
- d) Las Escrituras Publicas constitutivas de los licitantes se precisan en las declaraciones I. y II.1;
- e) Reformas y modificaciones a sus estatutos se citan en las declaraciones I.1 y II.1;
- f) Los nombres de los socios de las empresas se señalan en la declaración I.4 y II.4;
- g) Los nombres de los apoderados legales de cada uno de los licitantes se detallan en el proemio



2020
LEONA VICARIO

- h) El domicilio de los apoderados legales se describe en las declaraciones I.5 y II.5;
- i) El instrumento a través del que acreditan sus facultades los apoderados se señalan en las declaraciones I.5 y II.5;
- j) La designación de representante común para atender lo relacionado con la propuesta se precisa en la cláusula Segunda;
- k) El Objeto que cumplirá cada licitante a manera de exigir el cumplimiento de las obligaciones se detalla en la cláusula Segunda, Cuarta, Quinta, Séptima y Anexo A.
- l) La estipulación de los licitantes en el que quedan obligados con los demás ya sea en forma solidaria o mancomunada se cita en la cláusula Segunda.

II. Convenio entre Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V. en propuesta conjunta con E-ngenium Infraestructuras, S. de R.L. de C.V., y Centro de Productividad Avanzada, S.A. de C.V.:

- a) Los nombres de los licitantes se precisan en el proemio;
- b) Los domicilios de las empresas se citan en las declaraciones I.5, II.5 y III inciso iv;
- c) El Registro Federal de Contribuyentes de los licitantes se describe en las declaraciones I.4, II.4 y III inciso iii;
- d) Las Escrituras Publicas constitutivas de los licitantes se precisan en las declaraciones I.1, II.1 y III inciso i;
- e) Reformas y modificaciones a sus estatutos se citan en las declaraciones I.2, II.2, la empresa C, no presenta modificaciones o reformas;
- f) Los nombres de los socios de las empresas se señalan en las declaraciones I.3, II.3 y III inciso ii;
- g) Los nombres de los apoderados legales de cada uno de los licitantes se detallan en el proemio, y en la parte de firmas;
- h) El domicilio de los apoderados legales se describe en las declaraciones I.8, II.7 y III inciso vii;
- i) El instrumento a través del que acreditan sus facultades los apoderados se señalan en las declaraciones I.9, II.9 y III inciso viii;
- j) La designación de representante común para atender lo relacionado con la propuesta se precisa en la cláusula Segunda.





- k) El Objeto que cumplirá cada licitante a manera de exigir el cumplimiento de las obligaciones se detalla en la cláusula Primera, Segunda, Quinta, y Matriz de Responsabilidades.
- l) La estipulación de los licitantes en el que quedan obligados con los demás ya sea en forma solidaria o mancomunada se cita en la cláusula Segunda último párrafo.

Visto lo anterior;

- El instrumento de fecha 20 de mayo del 2020, celebrado entre los proveedores **Hola Innovación, S.A. de C.V. en propuesta conjunta con Innovaciones Tecnológicas de Conectividad, S.A. de C.V.**, establece los aspectos del precepto legal antes citado, sin embargo, **NO se aprecia la firma en el cuerpo del instrumento** del C. Miguel Trejo Mendez, Apoderado legal de la empresa Hola Innovación, S.A. de C.V. por lo que **NO CUMPLE** con el requisito de forma de conformidad con lo que establece el artículo 1834 del Código Civil Federal:

"Artículo 1834.- Cuando se exija la forma escrita para el contrato, los documentos relativos deben ser firmados por todas las personas a las cuales se imponga esa obligación."

Por tanto, el instrumento es inexistente en razón de que carece de toda eficacia jurídica y no es susceptible de convalidación posterior.

- En cuanto al convenio de participación conjunta de fecha 20 de mayo del 2020, celebrado entre la empresa **Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V. en propuesta conjunta con E-ngenium Infraestructuras, S. de R.L. de C.V., y Centro de Productividad Avanzada, S.A. de C.V.** CUMPLE con lo establecido en el artículo 44 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Lo anterior, se emite sin menoscabo de las decisiones que el área convocante y requirente determinen en el Dictamen de Evaluación de las propuestas de los licitantes participantes.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 23 fracción VI del Estatuto Orgánico del CONALEP.

Atentamente

"Educación técnica para la equidad y el bienestar"

Giullith Argelia Ibarra Godínez
Coordinadora de Asistencia Jurídica

C.d.p. Aída Margarita Menez Escobar, Secretaría de Administración.
José Luis Martínez Garza, Director Corporativo de Asuntos Jurídicos

GAIG/EAR



2020
LEONA VICARIO



Metepec, Estado de México a 22 de mayo del 2020

Asunto: Dictamen Técnico del "Servicio de aprovisionamiento, de la administración y de la seguridad de la infraestructura que almacena la información y datos personales del CONALEP en un centro de datos"

Exp.: 8C.23/Gestión de bienes informáticos de la subcoordinación de equipamiento de televisión/1/2020

Manuel Ramos Moreno
Coordinador de Adquisiciones y Servicios

En relación al procedimiento de licitación pública electrónica plurianual No. CAS-LP-19-2020 (Compranet LA-0115X001-E31-2020), relativo a la contratación de la licitación pública nacional electrónica plurianual no. CAS-LP-19-2020 (compranet LA-0115X001-E31-2020), relativa a la contratación del "Servicio de aprovisionamiento, de la administración y de la seguridad de la infraestructura que almacena la información y datos personales del CONALEP en un centro de datos", me permito enviar a usted las propuestas técnicas de los licitantes participantes debidamente evaluados.

1.- Cloud Data Processing and Storage S.A. De C.V.

2.- Expertos en Soluciones TI S.C.

3.- Hola Innovación, S.A. de C.V. en propuesta conjunta con Innovaciones Tecnológicas de Conectividad, S.A. de C.V.

4.- It Era, S.A. de C.V.

5.- Servare Consulting, S.C.

6.- Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V. en propuesta conjunta con E-nigenium Infraestructura S. de R.L. de C.V. y Centro de Productividad Avanzada, S.A. de C.V.

Derivado de la evaluación para el proceso en comento le hago llegar a usted en formato FO-CON-11, con sus anexos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"Educación técnica para la equidad y el bienestar"

Javier González Jaramillo
Coordinador de Tecnologías Aplicadas para la Educación

C.p. Iván Flores Benítez - Director Corporativo de Tecnologías Aplicadas

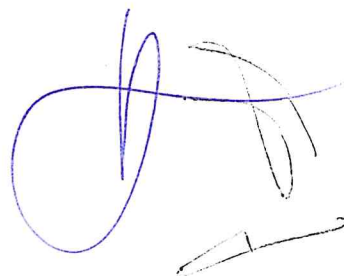
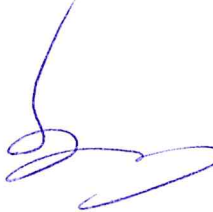


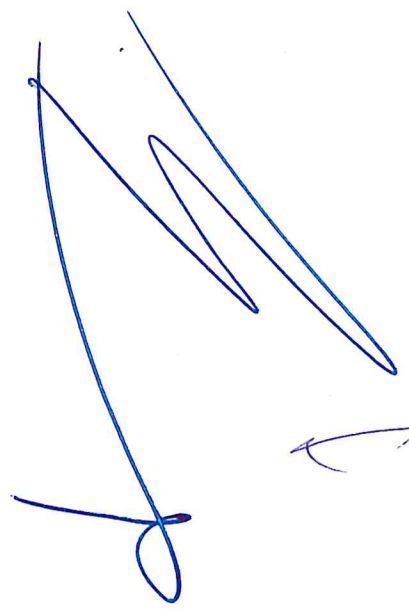
ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ELECTRÓNICA PLURIANUAL No. CAS-LP-19-2020 (CONPRANET LA-011L5X001-E31-2020), RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO, DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE LA SEGURIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA QUE ALMACENA LA INFORMACIÓN Y DATOS PERSONALES DEL CONALEP EN UN CENTRO DE DATOS".

Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados	It Era, S.A. de C.V.		Servare Consulting, S.C.		Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V. en propuesta conjunta con E-ngeium Infraestructura S. de R.L de C.V. y Centro de	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
1. Carta Técnica de requerimientos, con los requisitos y especificaciones establecidas en el Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas", debe tomar como base los requerimientos técnicos descritos en la presente convocatoria, que confirmará una bolsa de servicios de NUBE la cual será usada por CONALEP durante la vigencia del contrato, dependiendo de sus necesidades. Todos los consumos de recursos ya sean de cómputo, almacenamiento, red, respaldo, tráfico (descargas o subidas), monitoreo, soporte, hardware, software, antivirus, envío de información y/o máquinas virtuales, deben estar incluidos en la propuesta.	✓				✓		
2. Carta bajo protesta de decir verdad en papel membretado, firmada por el Apoderado legal en la cual se compromete a otorgar los servicios solicitados en la presente convocatoria, y debe proponer en su oferta técnica, la infraestructura que cubra al menos la cantidad y características de procesamiento, memoria y almacenamiento referido en el apartado 4. "APÉNDICE" contemplando un crecimiento de un 30% dicho crecimiento ya debería estar incluido en el precio del servicio.	✓				✓		
3. Carta bajo protesta de decir verdad en papel membretado, firmada por el Apoderado legal en la cual se compromete a otorgar los servicios de capacitación formal con acceso a examen de certificación incluido para personal de la Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas, de acuerdo con lo solicitado en la siguiente tabla, de forma que el equipo humano posea los conocimientos necesarios para poder interactuar, administrar y supervisar la plataforma y los componentes hospedados. En caso de ser fuera de las instalaciones del CONALEP Oficinas Nacionales, deberá considerarse los viáticos necesarios sin costo adicional. Dicha capacitación deberá brindarse dentro de los primeros 40 días naturales contados a partir del inicio del fallo; si excediera del tiempo, por atraso en el cumplimiento de la fecha por falta, la pena por día natural será del 1% del monto del contrato y hasta por tres meses.	✓				✓		
4. Curso	Participantes						
1. Administración Linux (LPIC-1)	5						
2. Administración de Kubernetes (CKA)	5						
3. Administración de bases de datos SQL Server (MCSA)	5						
4. Administración de bases de datos MongoDB (CMO0DBA)	5						
5. Administración de plataforma de nube propuesta	5						

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRÓNICA PLURIANUAL No. CAS-LP-19-2020 (COMPRANET LA-0111.5X001-E31-2020), RELATIVA A LA
CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE PROVISIONAMIENTO, DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE LA SEGURIDAD DE
LA INFRAESTRUCTURA QUE ALMACENA LA INFORMACIÓN Y DATOS PERSONALES DEL CONALEP EN UN
CENTRO DE DATOS"

Enviar como parte de la propuesta los documentos comprobatorios de las certificaciones, normas y/o informes nacionales o internacionales con que cuenta el proveedor de servicios de nube que brindará el servicio. Estas certificaciones deben ser del tipo técnico y corresponder al tipo de servicio solicitado. Considerando de forma mínima las siguientes certificaciones y versiones: ISO/IEC 27001:2013, 27017:2015, 27018:2014 e ISO/IEC 9001:2015.								
ISO 27001 Sistema de gestión de la seguridad de la información								
ISO 27017 Controles de seguridad para servicios en la nube								
ISO 27018 Código de prácticas de protección de la información de identificación personal en la nube.								
ISO 9001 Sistema de gestión de la calidad								

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PLURIANUAL No. CAS-LP-19-2020 (COMPRANET LA-0111.5X001-E31-2020), RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO, DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE LA SEGURIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA QUE ALMACENA LA INFORMACIÓN Y DATOS PERSONALES DEL CONALEP EN UN CENTRO DE DATOS"

DOCUMENTOS QUE DEBERÁ DE ENTREGAR EL LICITANTE CORRESPONDIENTE EN LA TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES.						
EVALUACIÓN TÉCNICA	(f) Capacidad del licitante					
	a) Capacidad de recursos humanos El licitante, deberá presentar carta membretado y firmada por su representante legal en México, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, donde se manifieste que cuenta con la capacidad técnica humana para cumplir con los términos de la presente convocatoria mediante currículum vitae de personal con las certificaciones descritas en el apartado V, rubro "ii) Capacidad del licitante", subrubro "a) Capacidad de recursos humanos", punto 1, incluyendo copias de los certificados solicitados y medio de verificación mediante internet de este. Los cuales Conalep validará para su validación.	No cumple, no presenta certificados del personal (no será de motivo de descalificación sin embargo no se asignarán los puntos correspondientes)				
EVALUACIÓN TÉCNICA	2) Competencia o habilidad en el trabajo					
	El licitante, deberá presentar carta en papel membretado y firmada por su representante legal en México, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, donde se manifieste que cuenta con la capacidad técnica humana para cumplir con los términos de migración e implementación del servicio solicitado con las certificaciones descritas en el apartado V, rubro "ii) Capacidad del licitante", subrubro "a) Capacidad de recursos humanos", punto 2, incluyendo copias de los certificados solicitados y medio de verificación mediante internet de este. Los cuales Conalep validará para su validación.	No cumple, no presenta certificados del personal (no será de motivo de descalificación sin embargo no se asignarán los puntos correspondientes)				
EVALUACIÓN TÉCNICA	3) Fournino de herramientas relacionadas con el servicio					
	El licitante, deberá presentar carta en papel membretado y firmada por su representante legal en México, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, donde se manifieste que cuenta con la capacidad técnica humana para cumplir con los términos de soporte y consultoría del servicio solicitado con las certificaciones descritas en el apartado V, rubro "ii) Capacidad del licitante", subrubro "a) Capacidad de recursos humanos", punto 3, incluyendo copias de los certificados solicitados y medio de verificación mediante internet de este. Los cuales Conalep validará para su validación.	No cumple, no presenta certificados del personal (no será de motivo de descalificación sin embargo no se asignarán los puntos correspondientes)				

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PLURIANUAL No. CAS-I-P-19-2020 (COMPRANET LA-0111.5X001-E31-2020), RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO, DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE LA SEGURIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA QUE ALMACENA LA INFORMACIÓN Y DATOS PERSONALES DEL CONALEP EN UN CENTRO DE DATOS"

	b) Capacidad de recursos económicos y de equipamiento.	No cumple, la carta no especifica el total de horas (no será de motivo de descalificación sin embargo no se asignarán los puntos correspondientes)					
1) Recursos de Equipamiento	Carta membretada dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y firmada por el representante legal donde oferta claramente el número de horas de consultoría y soporte anuales bajo el nivel de servicio establecido en el anexo técnico.	✓					
2) Participación de Discapacitados o que cuenten con trabajadores con discapacidad	Carta membretada dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y firmada por el representante legal de la empresa bajo protesta de decir verdad indicando la capacidad de almacenamiento en el dispositivo NAS.	✓					
3) Participación de Discapacitados	Documento donde acredite que cuente con personal discapacitado en una proporción del 5% (cinco por ciento) cuando menos de la totalidad de su plantilla de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se compruebe con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, en caso de que no cuente con personal discapacitado, presentará una carta con la leyenda "NO APLICA".	✓					
4) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica en la prestación del servicio	Carta o documento donde se valide que es una MIPYME y que produce servicios de innovación tecnológica relacionados a los solicitados en esta convocatoria que tengan registrados en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial los términos de los dispuesto por el segundo párrafo del artículo 16 de la LAMSP.	✓					

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRÓNICA PLURIANUAL No. CAS-LP-19-2020 (COMPRANET LA-01115X001-E31-2020), RELATIVA A LA
CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO, DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE LA SEGURIDAD DE
LA INFRAESTRUCTURA QUE ALMACENA LA INFORMACIÓN Y DATOS PERSONALES DEL CONALEP EN UN
CENTRO DE DATOS"

(ii) Experiencia y especialidad del licitante a) Experiencia Carta del licitante, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autográficamente, por el representante legal del licitante, en la que indique los contratos de servicios similares a los solicitados en la presente convocatoria, considerando de manera enunciativa mas no limitativa los servicios referentes a: administración de bases de datos y aplicaciones, administración de servicios de nube, administración de la seguridad informática, deberá incluir copia de los contratos especificados en el documento y con una antigüedad mínima de 1 año.	b) Especialidad Documentos que acrediten el cumplimiento de Contratos o servicios similares con el servicio solicitado prestados con Empresas públicas o privadas, donde se manifiesta el cumplimiento y liberación del servicio, tomando en cuenta de manera enunciativa mas no limitativa que los servicios pueden ser referentes a: administración de bases de datos y aplicaciones, administración de servicios de nube, administración de la seguridad informática, mínimo 2 años en el caso de contratos plurianuales.	(iii) Propuesta de trabajo a) Metodología para la prestación del servicio Carta del licitante elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autográficamente (no rubricada) por el representante legal bajo protesta de decir verdad, en la que se compromete a mover la totalidad de los recursos derivados de los aplicativos, bases de datos y sistemas del CONALEP hospedados en la infraestructura del proveedor actual hacia el nuevo servicio de nube, así como tener la totalidad de los servicios en operación, para lo cual deberá indicar claramente el tiempo en que realizará para dar cumplimiento.
✓	No cumple, no presenta contratos (no será de motivo de descalificación sin embargo no se asignarán los puntos correspondientes)	✓
✓	✓	✓

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRÓNICA PLURIANUAL No. CAS-LP-19-2020 (COMPRANET LA-01115X001-E31-2020), RELATIVA A LA
CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO, DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE LA SEGURIDAD DE
LA INFRAESTRUCTURA QUE ALMACENA LA INFORMACIÓN Y DATOS PERSONALES DEL CONALEP EN UN
CENTRO DE DATOS"

b) Plan de trabajo propuesto por el licitante Carta del licitante elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autográficamente (no rubricada) por el representante legal bajo protesta de decir verdad en la que indique un plan de trabajo donde señale claramente el tiempo y de la instalación y puesta en marcha del servicio con todos los elementos solicitados en la convocatoria expresado en días naturales.	No cumple, no presenta plan de trabajo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos 2 puntos Carta del licitante, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autográficamente (no rubricada) por el representante legal del licitante en la que indique la estructura organizacional de los recursos humanos involucrados en la prestación e implementación del servicio solicitado en esta convocatoria.	No cumple, no presenta esquema de la organización	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
(iv) Cumplimiento de contratos Documento que acredite el cumplimiento de Contratos o servicios similares satisfactoriamente con el servicio solicitado prestados con empresas públicas o privadas, donde se manifieste el cumplimiento y satisfacción del servicio.	No cumple, no presenta contratos (no será de motivo de descalificación sin embargo no se asignarán los puntos correspondientes)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

[Handwritten signatures and marks in blue ink]

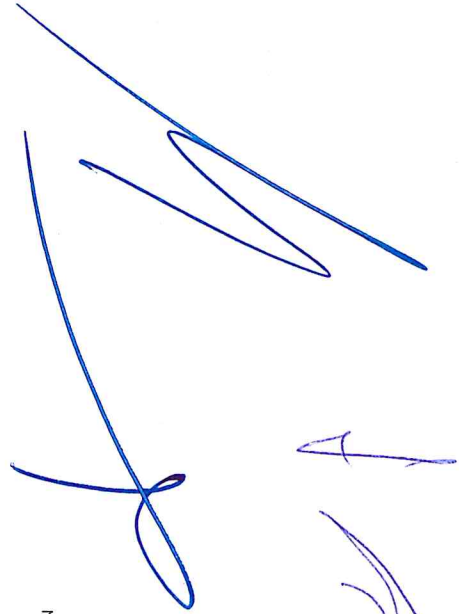
ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRÓNICA PLURIANUAL No. CAS-LP-19-2020 (COMPRANET LA-01115X001-E31-2020), RELATIVA A LA
CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO, DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE LA SEGURIDAD DE
LA INFRAESTRUCTURA QUE ALMACENA LA INFORMACIÓN Y DATOS PERSONALES DEL CONALEP EN UN
CENTRO DE DATOS"

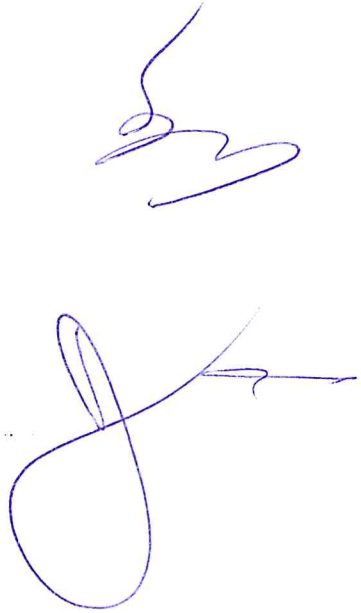
Escrito en hoja membretada del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, debidamente firmado (no rubrica) por el representante legal del licitante, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representante, las propuestas técnica y económica, preferentemente de acuerdo como se detalla en el Formato B de esta convocatoria, de conformidad con la fracción VI del Artículo 29 de la LAASSP y la fracción V del Artículo 48 de su Reglamento.												
La no presentación de esta carta es motivo de descalificación.												



EL ARORO
LIC. RICARDO TREVIÑO MORALES
SUBCOORDINADOR DE EQUIPAMIENTO
DE TELEVISIÓN

REVISÓ
ING. JAVIER GONZÁLEZ JARAMILLO
COORDINADOR DE TECNOLOGÍAS APLICADAS PARA LA EDUCACIÓN





ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 ELECTRÓNICA PLURIANUAL No. CAS-LP-19-2020 (COMPRANET LA-011LSX001-E31-2020), RELATIVA A LA
 CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO, DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE LA SEGURIDAD DE
 LA INFRAESTRUCTURA QUE ALMACENA LA INFORMACIÓN Y DATOS PERSONALES DEL CONALEP EN UN
 CENTRO DE DATOS"

Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados	Cloud Data Processing and Storage, S.A. de C.V.		Expertos en Soluciones TI, S.C.		Hola Innovación, S.A. de C.V. en propuesta conjunta con Innovaciones Tecnológicas de Conectividad, S.A. de C.V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
1. Descripción de los requisitos y especificaciones técnicas de conformidad con el Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas", debe tomar como base los requerimientos técnicos descritos en la presente convocatoria, que conformará una bolsa de servicios de NUBE la cual será usada por CONALEP durante la vigencia del contrato, dependiendo de sus necesidades. Todos los consumos de recursos ya sean de cómputo, almacenamiento, red, respaldos, tráfico (descargas o subidas), monitoreo, soporte, hardware, software, antivirus, envío de información y/o máquinas virtuales, deben estar incluidos en la propuesta.					No cumple, no integra "Metodología de recuperación ante desastres", requerido en el punto 14 de "Aspectos generales a considerar por los licitantes", no presenta la herramienta para llevar acabo el borrado de la información. Punto 10 de "Aspectos generales a considerar por los licitantes"	No cumple, no presenta la herramienta para llevar acabo el borrado de la información. Punto 10 de "Aspectos generales a considerar por los licitantes"	
2. Carta bajo protesta de decir verdad en papel membretado, firmada por el Aportador legal en la cual se compromete a otorgar los servicios solicitados en la presente convocatoria, y debe proponer en su oferta técnica, la infraestructura que cubra al menos la cantidad y características de procesamiento, memoria y almacenamiento referido en el apartado 4 "ANEXOS" contemplando un crecimiento de un 30% dicho crecimiento ya deberá estar incluido en el precio del servicio.							

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.
ELECTRÓNICA PLURIANUAL No. CAS-I-P-19-2020 (COMPRANET LA-011L5X001-E31-2020), RELATIVA A LA
CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO, DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE LA SEGURIDAD DE
LA INFRAESTRUCTURA QUE ALMACENA LA INFORMACIÓN Y DATOS PERSONALES DEL CONALEP EN UN
CENTRO DE DATOS"

Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados	Cloud Data Processing and Storage, S.A. de C.V.		Expertos en Soluciones TI, S.C.		Hola Innovación, S.A. de C.V. en propuesta conjunta con Innovaciones Tecnológicas de Conectividad, S.A. de C.V.
		CUMPLE		CUMPLE		
		SI	NO	SI	NO	
FOCON II 1.1.5	Carta bajo protesta de decir verdad en papel membretado, firmada por el Acreditado legal en la cual se compromete a otorgar los servicios de capacitación formal con acceso a examen de certificación incluido para personal de la Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas de acuerdo con lo solicitado en la siguiente tabla, de forma que el equipo humano posea los conocimientos necesarios para poder interactuar, administrar y supervisar la plataforma y los componentes hospedados. En caso de ser fuera de las instalaciones del CONALEP Oficinas Nacionales, deberá considerarse los viáticos necesarios sin costo adicional. Dicha capacitación deberá brindarse dentro de los primeros 40 días naturales contados a partir del fallo; si excediera del tiempo, por atraso en el cumplimiento de la fecha pactada, la pena por día natural será del 1% del monto del contrato y hasta por un 10%.	✓		✓		✓
	Idioma Curso					
	1 Administración Linux (LPIC II)					
	2 Administración de Kubernetes (CKA)					
	3 Administración de base de datos SQL Server (MCSA)					
	4 Administración de bases de datos MongoDB (CLOODB)					
FOCON II 1.1.5	5 Administración de plataforma de nube propuesta					
	Enser como parte de la propuesta los documentos comprobatorios de las certificaciones, normas y/o informes nacionales o internacionales con que cuenta el proveedor de servicios de nube que brindará el servicio. Estas certificaciones deben ser del tipo técnico y corresponder al tipo de servicio solicitado. Considerando de forma mínima las siguientes certificaciones y normas: ISO/IEC 27001:2013, 27001:2015, 27018:2014 e ISO/IEC 9001:2015.	✓		✓		✓
	ISO 27001 Sistema de gestión de la seguridad de la información					
	ISO 27017 Controles de seguridad para servicios en la nube					
	ISO 27018 Código de prácticas de protección de la información de identificación personal en la nube.					
FOCON II 1.1.5	ISO 9001 Sistema de gestión de la calidad					

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PLURIANUAL No. CAS-LP-19-2020 (COMPRANET LA-0111LSX001-E31-2020), RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO, DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE LA SEGURIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA QUE ALMACENA LA INFORMACIÓN Y DATOS PERSONALES DEL CONALEP EN UN CENTRO DE DATOS"

Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados	Cloud Data Processing and Storage, S.A. de C.V.		Expertos en Soluciones TI, S.C.		Hola Innovación, S.A. de C.V. en propuesta conjunta con Innovaciones Tecnológicas de Conectividad, S.A. de C.V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
DOCUMENTOS QUE DEBERÁ DE ENTREGAR EL LICITANTE CORRESPONDIENTE EN LA TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES.							
1) Capacitación de recursos humanos	a) Capacitación de recursos humanos El licitante, deberá presentar carta membretado y firmada por su representante legal en México, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, donde se manifieste que cuenta con la capacidad técnica humana para cumplir con los términos de la presente convocatoria mediante el curriculum vitae de personal con las certificaciones descritas en el apartado V, rubro "i) Capacidad del licitante", subrubro "a) Capacidad de recursos humanos", punto 1, incluyendo copias de los certificados solicitados y medio de validación mediante internet de este. Los cuales Conalep verificará para su validación.						
2) Competencia o habilidad en el trabajo	El licitante, deberá presentar carta en papel membretado y firmada por su representante legal en México, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, donde se manifieste que cuenta con la capacidad técnica humana para cumplir con los términos de migración e implementación del servicio solicitado con las certificaciones descritas en el apartado V, rubro "ii) Capacidad del licitante", subrubro "a) Capacidad de recursos humanos", punto 2, incluyendo copias de los certificados solicitados y medio de validación mediante internet de este. Los cuales Conalep verificará para su validación.						
3) Herramientas de trabajo relacionadas con el servicio	El licitante, deberá presentar carta en papel membretado y firmada por su representante legal en México, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, donde se manifieste que cuenta con la capacidad técnica humana para cumplir con los términos de soporte y consultoría del servicio solicitado con las certificaciones descritas en el apartado V, rubro "iii) Capacidad del licitante", subrubro "a) Capacidad de recursos humanos", punto 3, incluyendo copias de los certificados solicitados y medio de validación mediante internet de este. Los cuales Conalep verificará para su validación.						

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PLURIANUAL No. CAS-I-P-19-2020 (COMPRANET LA-011L5X001-E31-2020), RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO, DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE LA SEGURIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA QUE ALMACENA LA INFORMACIÓN Y DATOS PERSONALES DEL CONALEP EN UN CENTRO DE DATOS"

Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados	Cloud Data Processing and Storage, S.A. de C.V.		Expertos en Soluciones TI, S.C.		Hola Innovación, S.A. de C.V. en propuesta conjunta con Innovaciones Tecnológicas de Conectividad, S.A. de C.V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
1) RECURSOS DE EQUIPAMIENTO	b) Capacidad de recursos económicos y de equipamiento. 1) Recurso de Equipamiento Carta membrecada dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y firmada por el representante legal donde oferta claramente el número de horas de consultoría y soporte anuales bajo el nivel de servicio establecido en el anexo técnico.			✓		✓	
1) RECURSOS DE EQUIPAMIENTO	Carta membrecada dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y firmada por el representante legal de la empresa bajo protesta de decir verdad indicando la capacidad de almacenamiento en el dispositivo NAS.			✓		✓	
1) RECURSOS DE EQUIPAMIENTO	c) Participación de Discapacitados o que cuenten con trabajadores con discapacidad Participación de Discapacitados Documento donde acredite que cuente con personal discapacitado en una proporción del 5% (cinco por ciento) cuando menos de la totalidad de su plantilla de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se compare con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, en caso de que no cuente con personal discapacitado, presentará una carta con la leyenda "NO APLICA"			✓		✓	
1) RECURSOS DE EQUIPAMIENTO	d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica en la prestación del servicio Carta o documento donde se valide que es una MIPYME y que produce servicios de innovación tecnológica relacionados a los solicitados en esta convocatoria que tenga registrados en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial en los términos de los diccionarios para el segundo párrafo del artículo 16 de la LAMSP.			✓		✓	

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 ELECTRÓNICA PLURIANUAL No. CAS-LP-19-2020 (COMPRANET LA-011LSX001-E31-2020), RELATIVA A LA
 CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO, DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE LA SEGURIDAD DE
 LA INFRAESTRUCTURA QUE ALMACENA LA INFORMACIÓN Y DATOS PERSONALES DEL CONALEP EN UN
 CENTRO DE DATOS"

Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados	Cloud Data Processing and Storage, S.A. de C.V.		Expertos en Soluciones TI, S.C.		Hola Innovación, S.A. de C.V. en propuesta conjunta con Innovaciones Tecnológicas de Conectividad, S.A. de C.V.
		CUMPLE		CUMPLE		
		SI	NO	SI	NO	
	(ii) Experiencia y especialidad del licitante a) Experiencia Carta del licitante, elaborada, en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente, por el representante legal del licitante, en la que indique los contratos de servicios similares a los solicitados en la presente convocatoria , considerando de manera enunciativa mas no limitativa los servicios referentes a: administración de bases de datos y aplicaciones, administración de servicios de nube, administración de la seguridad informática, deberá incluir copia de los contratos especificados en el documento y con una antigüedad mínima de 1 año.					✓
	b) Especialidad Documentos que acrediten el cumplimiento de Contratos o servicios similares con el servicio solicitado prestados con Empresas publicas o privadas, donde se manifieste el cumplimiento y liberación del servicio, considerando en que nadie manifiesta enunciativa mas no limitativa que los servicios pueden ser referentes a: administración de bases de datos y aplicaciones, administración de servicios de nube, administración de la seguridad informática, mínimo 2 años en el caso de contratos plurianuales.					✓
	(iii) Propuesta de trabajo a) Metodología para la prestación del servicio Carta del licitante elaborada, en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rúbrica) por el representante legal bajo protesta de decir verdad, en la que se compromete a mover la totalidad de los recursos derivados de los aplicativos, bases de datos y sistemas del CONALEP hospedados en la infraestructura del proveedor actual hacia el nuevo servicio de nube, así como tener la totalidad de los servicios en operación , para lo cual deberá indicar claramente el tiempo en días naturales para dar cumplimiento.					✓

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PLURIANUAL No. CAS-P-19-2020 (CONPRANET LA-011LSX001-E31-2020), RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO, DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE LA SEGURIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA QUE ALMACENA LA INFORMACIÓN Y DATOS PERSONALES DEL CONALEP EN UN CENTRO DE DATOS"

Puntos totales		60	57.8	45.8	50.47	12.8	55.8	58.8
		Puntos maximos	Cloud Data Processing and Storage S.A. De C.V.	Expertos en Soluciones TI S.C.	Hola Innovación S.A. De C.V.	IT Era S.A. De C.V.	Servare Consulting S.C.	Servicios Administrados BSS S.A. De C.V.
(i) Capacidad del licitante: 24 puntos		24	21.8	15.8	18.8	12.8	19.8	22.8
a) Capacidad de recursos humanos 10 puntos		10	9	3	6	0	7	10
1) Experiencia en el servicio								
Rubro		3	3	3	3	0	2	3
Si presenta una persona certificada en ITIL Foundation.		1	x	x	x			x
Una persona certificada como Project Manager Profesional (PMP).		1	x	x	x		x	x
Una persona certificada en Scrum Master.		1	x	x	x		x	x
2) Competencia o habilidad en el trabajo								
Rubro		5	5	0	3	0	3	5
Una persona certificada en arquitectura de soluciones de nube.		1	x		x		x	x
Una persona certificada en implementación de la seguridad para bases de datos.		2	x		x		x	x
Una persona certificada en implementación de servicios de bases de datos en la nube.		2	x					x
3) Dominio de herramientas relacionadas con el servicio								
Rubro		2	1	0	0	0	2	2
Una persona certificada en administración de sistemas Linux		1					x	x
Una persona certificada en administración de bases de datos MS SQL Server		1					x	x
b) Capacidad de recursos económicos y de equipamiento. 12.8		12.8	12.8	12.8	12.8	12.8	12.8	12.8
Recursos de Equipamiento, número de horas de consultoría								
Rubro		7.8	7.8	7.8	7.8	7.8	7.8	7.8
Mayor a 900 horas anuales.		7.8	x	x	x	x	x	x
Mayor a 800 y menor o igual a 900 horas anuales.		4.5						
Mayor o igual a 720 y menor a 800 horas anuales.		1						
Recursos de Equipamiento, capacidad de almacenamiento NAS								
Rubro		5	5	5	5	5	5	5
Mayor a 40 Tb utilizables.		5	x	x	x	x	x	x
Mayor a 30 Tb utilizables y menor o igual a 40 Tb utilizables.		2.5						
Mayor o igual a 24 Tb utilizables y menor a 30 Tb utilizables.		1						
c) Participación de Discapacitados o que cuenten con trabajadores con discapacidad 0.6 puntos		0.6	0	0	0	0	0	0
Rubro		0.6	0	0	0	0	0	0
Presenta Carta que acredite personal discapacitado		0.6						
d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica en la prestación del servicio. 0.6 puntos		0.6	0	0	0	0	0	0
Rubro		0.6	0	0	0	0	0	0
Presenta Carta		0.6						
(iii) Experiencia y especialidad del licitante: 8 puntos		18	18	14	18	0	18	18

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PLURIANUAL No. CAS-LP-19-2020 (COMPRANET LA-01115X001-E31-2020), RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO, DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE LA SEGURIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA QUE ALMACENA LA INFORMACIÓN Y DATOS PERSONALES DEL CONALEP EN UN CENTRO DE DATOS"

Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados	Cloud Data Processing and Storage, S.A. de C.V.		Expertos en Soluciones TI, S.C.		Hola Innovación, S.A. de C.V. en propuesta conjunta con Innovaciones Tecnológicas de Conectividad, S.A. de C.V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
b) Plan de trabajo propuesto por el licitante	Carta del licitante elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rubricada) por el representante legal bajo protesta de decir verdad en la que indique un plan de trabajo donde señale claramente el tiempo y de la instalación y puesta en marcha del servicio con todos los elementos solicitados en la convocatoria expresado en días naturales.	✓		✓		✓	
c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos 2 puntos	Carta del licitante, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rubricada) por el representante legal del licitante en la que indique la estructura organizacional de los recursos humanos involucrados en la prestación e implementación del servicio solicitado en esta convocatoria.	✓		✓		✓	
(iv) Cumplimiento de contratos	Documentos que acrediten el cumplimiento de Contratos o servicios similares satisfactoriamente con el servicio solicitado prestados con empresas públicas o privadas donde se manifieste el cumplimiento y liberación del servicio	✓		✓		✓	

ELABORÓ
LIC. RICARDO TREVIÑO MORALES
SUBCOORDINADOR DE EQUIPAMIENTO DE TELEVISIÓN

REVISÓ
ING. JAVIER GONZALEZ JARAMILLO
COORDINADOR DE TECNOLOGÍAS APLICADAS PARA LA EDUCACIÓN

Anexo

DICTAMEN ADMINISTRATIVO DEL ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PLURIANUAL No. CAS-LP-20-2020 (COMPRANET LA-0115X001-E33-2020), RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE TELEFONÍA LOCAL PARA LOS 27 PLANTELES ADSCRITOS A LA UODCDMX, Y SERVICIO CLOUD DE TELEFONÍA IP PARA OFICINAS NACIONALES, UODCDMX, UCI Y ALMACÉN"

PTj = Puntuación Total de la proposición;

$$PTj = TPT + PPE$$

TPT = Total de Puntos obtenidos en la Propuesta Técnica, y

PPE = Puntuación alcanzada por la Propuesta Económica, y

El subíndice "j" representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación.

FORMULA ECONOMICA

Donde:

$$PPE = \left(\frac{MPemb * 40}{MPI} \right)$$

PPE = Puntuación que corresponde a la Propuesta Económica

MPemb = Monto de la Propuesta económica más baja

MPI = Monto de la i-ésima Propuesta económica

40 = Puntuación máxima

PPE PUNTOS ECONÓMICOS		
Cloud Data Processing and Storage, S.A. de C.V.	Servare Consulting, S.C.	Licitante: Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V. en propuesta conjunta con E-ingenium Infraestructura S. de R.L. de C.V. y Centro de Productividad Avanzada, S.A. de C.V.
40.00	33.25	32.02

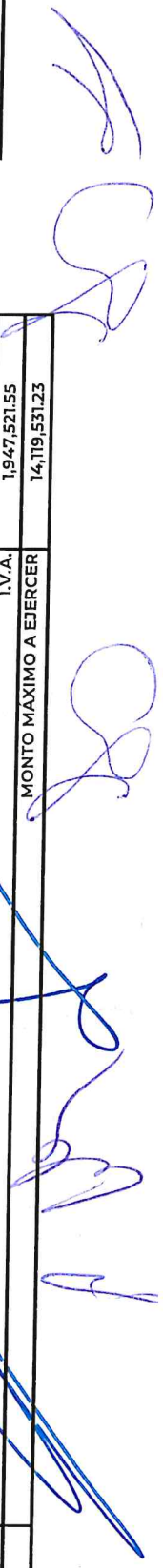
Cloud Data Processing and Storage, S.A. de C.V.	Servare Consulting, S.C.	Licitante: Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V. en propuesta conjunta con E-ingenium Infraestructura S. de R.L. de C.V. y Centro de Productividad Avanzada, S.A. de C.V.
57.80	55.80	58.80
40.00	33.25	32.02
97.80	89.05	90.82

TPT PUNTOS TÉCNICOS	57.80
PPE PUNTOS ECONÓMICOS	40.00
PTj PUNTOS TOTALES	97.80

Licitante: Cloud Data Processing and Storage, S.A. de C.V.		
PARTIDA	MESES DE SERVICIO	PRECIO UNITARIO MENSUAL
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO, DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE LA SEGURIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA QUE ALMACENA LA INFORMACIÓN Y DATOS PERSONALES DEL CONALEP EN UN CENTRO DE DATOS	24	507,167.07
	SUBTOTAL POR LOS 24 MESES	12,172,009.68
	I.V.A.	1,947,521.55
	MONTO MÁXIMO A EJERCER	14,119,531.23

Puntos de acuerdo a la formula

40.00



Licitante: Servare Consulting, S.C.			
PARTIDA	SERVICIO	MESES DE SERVICIO	PRECIO UNITARIO MENSUAL
ÚNICA	SERVICIO DE PROVISIONAMIENTO, DE LA ADMINISTRACION Y DE LA SEGURIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA QUE ALMACENA LA INFORMACION Y DATOS PERSONALES DEL CONALEP EN UN CENTRO DE DATOS	24	610,143.81
		SUBTOTAL POR LOS 24 MESES	14,643,451.44
		I.V.A.	2,342,952.23
		MONTO MÁXIMO A EJERCER	16,986,403.67

33.25

Licitante: Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V. en propuesta conjunta con E-ingenium Infraestructura S. de R.L. de C.V. y Centro de Productividad Avanzada, S.A. de C.V.			
PARTIDA	SERVICIO	MESES DE SERVICIO	PRECIO UNITARIO MENSUAL
ÚNICA	SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO, DE LA ADMINISTRACION Y DE LA SEGURIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA QUE ALMACENA LA INFORMACION Y DATOS PERSONALES DEL CONALEP EN UN CENTRO DE DATOS	24	633,499.55
		SUBTOTAL POR LOS 24 MESES	15,203,989.20
		I.V.A.	2,432,638.27
		MONTO MÁXIMO A EJERCER	17,636,627.47

32.02

Se adjudica al Licitante Cloud Data Processing and Storage, S.A. de C.V. por un monto máximo de \$14,119,531.23 (catorce millones ciento diecinueve mil quinientos treinta y un pesos 23/100 M.N.) y un monto mínimo de \$5,647,812.50 (cinco millones seiscientos cuarenta y siete mil ochocientos doce pesos 50/100 M.N.), cantidades que incluyen el IVA.

ELABORO
TOMAS RAMIREZ CONTRERAS
JEFE DE PROYECTO

REVISÓ
LUIS BERNARDO FERNÁNDEZ CERVANTES
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REVISÓ
FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ PÉREZ
SUBCOORDINADOR DE ADQUISICIONES

AUTORIZO
MANUEL RAMOS MORANO
COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
PIJUANUAL No. CAS-LP-19-2020 (COMPRANET LA-01115X001-E31-2020), RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL
"SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO, DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE LA SEGURIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA
QUE ALMACENA LA INFORMACIÓN Y DATOS PERSONALES DEL CONALEP EN UN CENTRO DE DATOS"

Puntos totales		60	57.8	45.8	50.47	12.8	55.8	58.8
a) Experiencia 8 puntos								
Contratos de servicios similares a los solicitados en la presente convocatoria.		Puntos máximos	Cloud Data Processing and Storage S.A. De C.V.	Expertos en Soluciones TI S.C.	Hola Innovación S.A. De C.V.	IT Era S.A. De C.V.	Servare Consulting S.C.	Servicios Administrados BSS S.A. De C.V.
Rubro		8	8	4	8	0	8	8
De 1 a 3 Contratos con antigüedad menor a 1 año.		4	8	4	8	0	8	8
De 1 a 3 Contratos con antigüedad de más de 3 años en adelante.		8	x	x	x	x	x	x
b) Especialidad 10 puntos								
Especialidad: Cumplimiento de contratos o Servicios		10	10	10	10	0	10	10
Rubro		10	10	10	10	0	10	10
Presenta 3 contratos		6	10	10	10	0	10	10
Presenta 4 contratos		8	x	x	x	x	x	x
Presenta 5 o mas contratos		10	x	x	x	x	x	x
(iii) Propuesta de trabajo: 12 puntos								
a) Metodología para la prestación del servicio 3 puntos		12	12	10	7.67	0	12	12
Rubro		3	3	1	1	0	3	3
Servicios operando en 5 días		3	3	1	1	0	3	3
Servicios operando en 7 días		3	x	x	x	x	x	x
Servicios operando en 10 días		2	x	x	x	x	x	x
b) Plan de trabajo propuesto por el licitante 7 puntos		7	7	7	4.67	0	7	7
Rubro		7	7	7	4.67	0	7	7
Implementación y Puesta a Punto en 30 días naturales.		7	x	x	x	0	x	x
Implementación y Puesta a Punto en un tiempo mayor a 30 días y menor o igual a 40 días naturales.		4.67			x			
c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos 2 puntos		2	2	2	2	0	2	2
Rubro		2	2	2	2	0	2	2
Presenta carta solicitada		2	x	x	x	x	x	x
(iv) Cumplimiento de contratos: 6 puntos		6	6	6	6	0	6	6
Rubro		6	6	6	6	0	6	6
De 1 a 2 contrato liberado.		4	6	6	6	0	6	6
De 3 a 5 contratos liberados.		6	x	x	x	x	x	x

ELABORÓ:
LIC. RICARDO TRIVIÑO MORALES
SUBCOORDINADOR DE EQUIPAMIENTO
DE TELEVISIÓN

REVISÓ:
ING. JAVIER GONZÁLEZ JARAMILLO
COORDINADOR DE TECNOLOGÍAS APLICADAS PARA LA EDUCACIÓN

FO-CON-11

Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados	Cloud Data Processing and Storage, S.A. de C.V.	Expertos en Soluciones TI, S.C.	Hola Innovación, S.A. de C.V. en propuesta conjunta con Innovaciones Tecnológicas de Conectividad, S.A. de C.V.	It Era, S.A. de C.V.	Servare Consulting, S.C.	Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V. en propuesta conjunta con E-ingenium Infraestructura S. de R.L. de C.V. y Centro de Productividad Avanzada, S.A. de C.V.		
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
FRACCIÓN VI. a)	Escrito en hoja membretada del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, debidamente firmado (no rúbrica) por el representante legal del licitante, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representado, las propuestas técnica y económica, preferentemente de acuerdo como se detalla en el Formato B de esta convocatoria, de conformidad con la fracción VI del Artículo 29 de la LAASPP y Fracción V del Artículo 48 de su Reglamento. La no presentación de esta carta es motivo de descalificación.	si cumple		si cumple		si cumple		si cumple	
FRACCIÓN VI. b)	Carta del licitante, elaborada en papel membretado dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada por el o por su representante legal, no rúbrica, preferentemente de conformidad con el Formato C "Modelo de Carta Declaratoria" de la convocatoria de Licitación	si cumple		si cumple		si cumple		si cumple	
FRACCIÓN VI. c)	En caso de que el licitante sea MIPYME podrán participar con ese carácter debidamente acreditar con una copia del documento expedido por una autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, presentar el escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuentan con este carácter de acuerdo a lo señalado en el formato D de conformidad con el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en caso de manifestar que no pertenece a alguno de los grupos señalados, de emitir un empaque contra otra propuesta, se considerará lo señalado en el numeral 3 "Criterios de Adjudicación" de la convocatoria y se favorecerá a la propuesta que pertenezca a micro, pequeñas o medianas empresas. La no presentación de esta carta no será motivo de descalificación.	si cumple		si cumple		si cumple		si cumple	
FRACCIÓN VI. d)	En caso de que el licitante haga una presentación conjunta de proposiciones de conformidad a lo establecido en el Artículo 34, segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y al Artículo 44, de su Reglamento, se deberá presentar original y copia simple para su cotejo del convenio que celebren y firmen las personas que integren dicha agrupación, adjuntando copia simple de las escrituras correspondientes, en caso de que no haga una presentación conjunta de proposiciones, presentar esta carta con la leyenda "NO APLICA". La no presentación de esta carta no será motivo de descalificación.	si cumple		si cumple		si cumple		si cumple	
FRACCIÓN VI. e)	Los licitantes o sus representantes que firmen las proposiciones (tratándose de personas morales) deberán presentar copia simple legible por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía de conformidad con el artículo 48 fracción X del Reglamento. La no presentación de este documento será motivo de descalificación.	si cumple		si cumple		si cumple		si cumple	
FRACCIÓN VI. f)	En el caso de que el licitante participante previo al inicio de este procedimiento, haya presentado el manifiesto de vínculos o relaciones en el sistema de manifiesto de particulares de la Secretaría de la Función Pública con liga https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/Atm/In/Inlogpage.jsf , deberá presentar copia del actúe correspondiente, de conformidad con el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y pátrologa de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y el acuerdo que lo modifica publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.	si cumple		si cumple		si cumple		si cumple	
FRACCIÓN VI. g)	EN CASO DE NO HABERSE PRESENTADO EL MANIFIESTO, EL LICITANTE PODRÁ PRESENTAR DOCUMENTO CON LA LEYENDA "NO APLICA". La no EN CASO DE NO HABERSE PRESENTADO EL MANIFIESTO, EL LICITANTE PODRÁ PRESENTAR DOCUMENTO CON LA LEYENDA "NO APLICA".								
	Carta del licitante, elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafo (no rúbrica) por la persona física o representante legal, en la cual señale su Domicilio Fictal de su comprobante de domicilio anexando copia del comprobante de domicilio y fotografía de la fachada del mismo (formato libre). La no presentación de esta carta será motivo de descalificación.	si cumple		si cumple		si cumple		si cumple	

Anexo

DICTAMEN ADMINISTRATIVO DEL ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA PLURIANUAL No. CAS-IP-19-2020 (COMPANET LA-0115X001-E31-2020), RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO, DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE LA SEGURIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA QUE ALMACENA LA INFORMACIÓN Y DATOS PERSONALES DEL CONALEP EN UN CENTRO DE DATOS"

Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados	Cloud Data Processing and Storage, S.A. de C.V.	Expertos en Soluciones TI, S.C.	Hola Innovación, S.A. de C.V. en propuesta conjunta con Innovaciones Tecnológicas de Conectividad, S.A. de C.V.	It Era, S.A. de C.V.	Servare Consulting, S.C.	Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V. en propuesta conjunta con E-ingenium Infraestructura S. de R.L. de C.V. y Centro de Productividad Avanzada, S.A. de C.V.		
FRACCIÓN VI.1)	En caso de persona moral: 1) 1 Copia simple legible del Acta constitutiva debidamente inscrita en el Registro Público de Comercio, acompañada, en su caso, de las modificaciones correspondientes. (COMPRILSA) 2) 2 Copia simple legible del testimonio notarial del representante legal, mediante el cual se otorgue poder general para actos de administración o dominio o bien, poder especial para participar en procedimientos de contratación pública y para firmar convenios o contratos. La no presentación de cualquiera de los documentos solicitados, será motivo de descalificación.	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
FRACCIÓN VI.1)	h) Presentar declaración fiscal anual 2019 completa y parciales 2020.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
						no presenta las declaraciones parciales 2020, no cumple		SI CUMPLE	
								SI CUMPLE	
								SI CUMPLE	
								SI CUMPLE	
								SI CUMPLE	
								SI CUMPLE	
								SI CUMPLE	
								SI CUMPLE	
								SI CUMPLE	
								SI CUMPLE	
								SI CUMPLE	
								SI CUMPLE	
								SI CUMPLE	
								SI CUMPLE	
								SI CUMPLE	
								SI CUMPLE	
								SI CUMPLE	
								SI CUMPLE	
								SI CUMPLE	
								SI CUMPLE	
								SI CUMPLE	
								SI CUMPLE	
								SI CUMPLE	
								SI CUMPLE	
								SI CUMPLE	
								SI CUMPLE	
								SI CUMPLE	
								SI CUMPLE	
								SI CUMPLE	
								SI CUMPLE	
								SI CUMPLE	
								SI CUMPLE	
								SI CUMPLE	
								SI CUMPLE	
								SI CUMPLE	
								SI CUMPLE	
								SI CUMPLE	
								SI CUMPLE	
								SI CUMPLE	
								SI CUMPLE	
								SI CUMPLE	
								SI CUMPLE	
								SI CUMPLE	
								SI CUMPLE	
								SI CUMPLE	
								SI CUMPLE	
								SI CUMPLE	
								SI CUMPLE	
								SI CUMPLE	
								SI CUMPLE	
								SI CUMPLE	
								SI CUMPLE	
								SI CUMPLE	
								SI CUMPLE	
								SI CUMPLE	
								SI CUMPLE	
								SI CUMPLE	
								SI CUMPLE	
								SI CUMPLE	
								SI CUMPLE	
								SI CUMPLE	
								SI CUMPLE	
								SI CUMPLE	
								SI CUMPLE	
								SI CUMPLE	
								SI CUMPLE	
								SI CUMPLE	
								SI CUMPLE	
								SI CUMPLE	
								SI CUMPLE	
								SI CUMPLE	
								SI CUMPLE	
								SI CUMPLE	
								SI CUMPLE	
								SI CUMPLE	
								SI CUMPLE	
								SI CUMPLE	
								SI CUMPLE	
								SI CUMPLE	
								SI CUMPLE	
								SI CUMPLE	
								SI CUMPLE	
								SI CUMPLE	
								SI CUMPLE	
								SI CUMPLE	
								SI CUMPLE	
								SI CUMPLE	
								SI CUMPLE	
								SI CUMPLE	
								SI CUMPLE	
								SI CUMPLE	
								SI CUMPLE	
								SI CUMPLE	
								SI CUMPLE	
								SI CUMPLE	
								SI CUMPLE	
								SI CUMPLE	
								SI CUMPLE	
								SI CUMPLE	

TOMAS RAMÍREZ CONTRERAS

PROYECTO

JEFE DE

REVISÓ

FRANCISCO JAVIER CONTRALEZ PÉREZ
SUBCOORDINADOR DE ADQUISICIONES

REVISÓ

LUIS BERNARDO FERNÁNDEZ CERVANTES
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

AUTORIZÓ

MANUEL RAMOS MORENO
COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS